

DIVULGACIÓN

El Gorgojo o picudo de la platanera




GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

AGRICULTURA

■ EL GORGOJO O PICUDO DE LA PLATANERA

Recientemente se han detectado en la isla de Tenerife unos focos de esta plaga ocasionada por el coleóptero *Cosmopolites Sordidus* Germ.; insecto muy extendido en la mayoría de las zonas tropicales con platanera.

■ SÍNTOMAS Y DAÑOS

A primera vista los ataques pasan desapercibidos manifestándose posteriormente cuando los daños son notorios e importantes.

En la cabeza o ñame así como en el rolo, los ataques se inician con galerías de forma circular e irregulares cuya anchura se va incrementando según avanza el insecto.

Por otro lado, cuando el ataque es intenso, se observa un amarilleamiento de las hojas, disminución del tamaño de los racimos y de los frutos, llegando la platanera a caerse por la acción del viento o por el peso del racimo.

■ DESCRIPCIÓN DEL INSECTO

El estado adulto es alargado, de unos 12 mm, de color negro con la cabeza terminada en un pico largo y curvo, de ahí su denominación de "picudo".



ADULTO



LARVA

Las larvas no tienen patas y su cuerpo blando y grueso es de color blanco-cremoso y con la cabeza marrón brillante.

Los adultos son de hábitos nocturnos, escondiéndose por el día entre los restos vegetales que están sobre el terreno, prefiriendo las zonas con alto contenido en agua y con temperatura ambiente del orden de los 18 a 40°.

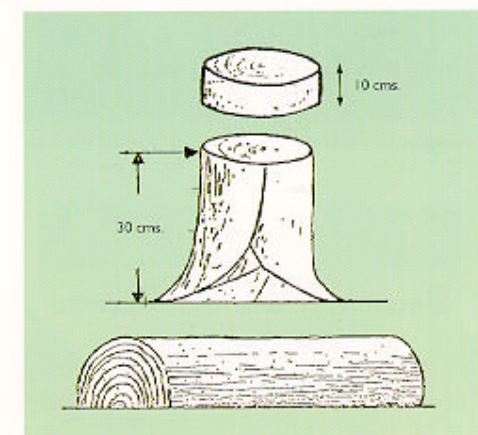
■ LOCALIZACIÓN DE LA PLAGA

Para detectarla y en plantas sospechosas de ataque, pueden utilizarse los siguientes sistemas:

- Trocear o descortezar las cabezas y los rolos viejos para dar con las galerías, larvas o adultos si es que los hubiere.

- Empleo de trampas que nos alertan de la presencia de la plaga:

Consiste en colocar sobre la cabeza del tallo o rolo un trozo del mismo de forma circular y con unos 10 cms. de grosor.



También sirve como trampa un trozo de rolo de unos 30-50 cms. cortado longitudinalmente por la mitad y apoyado el corte en el suelo.

Los insectos adultos se refugiarán por el día en las superficies de apoyo, debiéndose revisar y renovar los trozos cada semana pues pierden su poder de atracción.

■ MEDIOS DE LUCHA

La utilización conjunta de una serie de prácticas o métodos, es totalmente necesaria para la erradicación de la plaga.

Prácticas culturales:

Las plantas serán cortadas a ras del suelo cubriéndolas con tierra para que la hembra del "picudo" no deposite los huevos en el corte.

Los rolos se cortarán en trozos pequeños con el fin de que se sequen y pudran rápidamente y las cabezas viejas afectadas, conviene sacarlas y destruirlas.

Utilización de trampas:

Aunque su finalidad principal es la de detectar la presencia de la plaga, supone un complemento a la lucha ya que elimina insectos adultos.

Tratamientos químicos:

El empleo de los nematocidas convencionales, tanto líquidos como granulados, resulta eficaz para el control de esta plaga.

De acuerdo con las recomendaciones y resultados observados en países donde el "picudo" ataca con intensidad, es eficaz el empleo de insecticidas tales como: Diazinon (Basudin), Clorpirifos (Dursban), Foxin (Volaton), Isofenfos (Ofanol y Ofanol combi) o Triclorfon. Se aplicarán, perfectamente en forma granulada alrededor de las plantas y sobre las cabezas viejas para controlar tanto las larvas como los adultos.

Empleo de material sano para reproducción:

Es importantísimo emplear siempre cabezas exentas de plaga y procedentes de fincas donde no esté presente el insecto.

En el caso de tener que emplear cabezas que procedan de zonas afectadas, aunque la finca esté libre de ataque, es necesario desinfectarlas mediante su inmersión durante 10 minutos o con pulverización hasta goteo con un caldo a base de alguno de los nematocidas de uso normal en este cultivo, a la dosis de 70-80 c.c. de materia activa por cada 100 litros de agua.

Se puede completar dicho caldo con la adición de un insecticida de los citados a las dosis recomendadas por cada fabricante.

Para mayor información pueden dirigirse a:

- **Secciones de Sanidad Vegetal**
Tenerife: Tfno. (922) 476336 / 39
Las Palmas: Tfno. (928) 380000 Ext. 1409 - 1410
- **Departamento de Protección Vegetal**
Tfno. (922) 476300
- **Agencias de Extensión Agraria.**

La presente información ha sido realizada por:

- Secciones de Sanidad Vegetal
- Dirección Graf. de Producción Agraria
- Departamento de Protección Vegetal
- Instituto Canario de Investigación Agrarias I.C.I.A.

PUBLICACIONES

Secretaría General Técnica

Edificio de Usos Múltiples II
José Manuel Guimerá, 8 - 4ª Planta
38003 Santa Cruz de Tenerife

